



**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO N° 246.-

CASTRO, 12 de Abril de 2021.-

VISTOS: El Oficio N°1610 -16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N°160 del 14.12.2020 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2021; el Oficio N°014 del 05.04.2021, del Tesorero Municipal; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUÉLVASE la cantidad de \$36.042 a JASA S. A, RUT. N°76.646.610-9, por exceso en cancelación de retiro de basura, por el monto de \$102.978, a través de transferencia electrónica, y el monto a cancelar real es de \$66.936 de conformidad a lo informado por el Tesorero Municipal de este municipio, se adjunta orden de ingreso municipal, donde se ve reflejado lo anterior antes descrito.

Impútese a la cuenta respectiva del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.-



**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**

JEVS/Dmv/rpa

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Archivo Secretaría Municipal.



**JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE**